



# Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

Panamá, 28 de Abril de 2016

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

Estimados Señores Superintendencia del Mercado de Valores:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-2008 modificado por el Acuerdo No. 2-2012 referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles de un Hecho de Importancia de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.:

## Comunicado de HECHO DE IMPORTANCIA

Nos permitimos comunicar que el día 27 de Abril de 2016 se llevó a cabo el cambio en la tenencia accionaria de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., esto producto de una reorganización corporativa entre las sociedades South Park Holders Corp., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscrita como Sociedad Extranjera al Folio Electrónico 155624664 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá y Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. ó Prima S.I.I., S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio Electrónico 843665 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá y registrada en SMV con Resolución SMV No.264 de 15 de mayo de 2015; la primera sociedad transfirió todas las acciones de su propiedad de la sociedad Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., vía escisión al amparo de la Ley 85 de 22 de noviembre de 2012, a favor de la segunda sociedad.

Por tal motivo, Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A., queda como propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

Atentamente,

Salomon V. Hanono  
Representante Legal